

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Sustanciación: 487

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía

Radicado: 2022-00040-00

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Demandado: Sergio Alberto Cardona Correa.

Se requiere a la parte demandante, a fin de que se sirva realizar el envío de la notificación por AVISO a la parte demandada, toda vez que la citación de notificación personal no ha surtido efecto.

NOTIFÍQUESE



ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 118

De la presente fecha, 09-08-2022

Secretario  _____

Juan Fernando Gómez Moreno